

294 808

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Juan COMA PUIG y Don Francisco COMA PUIG,
ambos de nacionalidad española, residentes en Granollers
(Barcelona), Avda. Canovellas, s/n., por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS REPOSACABEZAS PARA VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los reposacabezas para vehículos.

Sabido es que la total comodidad del pasajero de un vehículo automóvil en su asiento depende de la altura del respaldo, en el aspecto de que la misma debe superar a la de la cabeza de dicho pasajero para el debido apoyo de ésta.

Debido a que este tipo de asiento de respaldo alto es caro de fabricación, se ha intentado resolver el problema mediante reposacabezas fijos, sin resultados sa-



294608

tisfactorios, al no poder adaptarse a las distintas alturas de los ocupantes de los asientos, como tampoco inclinarse ni separarse con relación al respaldo.

- Todas estas desventajas han sido solucionadas
5. por fin gracias a los actuales perfeccionamientos, que, en líneas generales, consisten en estructurar los reposacabezas, dotándolos de un soporte mediante el que pueden acoplarse amoviblemente a la zona superior del respaldo del asiento, a cuyo soporte se le equipa con un montante, que,
10. terminado en una almohadilla para la cabeza, puede hacerse oscilar y ser ajustado en altura.

- De conformidad con estos perfeccionamientos, al citado soporte se le dota de una horquilla posterior, en la que se ha previsto un eje transversal sobre el que se
15. dispone articulada una pieza intermedia que cuenta con medios de fijación en determinadas posiciones angulares, equipándose a esta pieza con dos manguitos verticales de guía para las ramas, ajustables en altura, de una horquilla en los extremos superiores de la cual se ha previsto
20. el soporte para la almohadilla, la cual, en la realización preferida de la invención, se constituye según un núcleo central al que se provee de un recubrimiento elástico y de dos orificios ciegos radiales en los que se disponen insertadas las extremidades de las ramas de la horquilla
25. deslizable.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en represen-



234608

tación esquemática.

- En dichos dibujos: La figura 1 muestra, en perspectiva, un reposacabeza acoplado al borde superior del respaldo de un asiento; las figuras 2 y 3 ilustran, en alzado lateral, el reposacabeza en dos posiciones distintas; la figura 4 se refiere a un detalle en alzado lateral longitudinalmente seccionado, en el que puede apreciarse el montaje de las barras de soporte de la almohadilla; la figura 5 es un detalle que, en alzado frontal seccionado longitudinalmente, demuestra cómo ha sido realizado el montaje, en forma oscilante, de la pieza intermedia, y la figura 6 se contrae a un detalle que, también en alzado frontal y seccionado longitudinalmente, posibilita apreciar la constitución de la almohadilla y su acoplamiento a la horquilla corrediza.
- 5.
- 10.
- 15.

- Los perfeccionamientos en cuestión consisten en estructurar los reposacabezas de referencia según un soporte laminar -1- que se conforma dotándolo de dos solapas dobladas en gancho -2- para suspender el reposacabeza de la zona superior del respaldo -3- del asiento de un vehículo, habiéndose previsto en el propio soporte un puente intermedio -4- al que se dispone fijada por su tramo central una horquilla, entre cuyas ramas laterales -5- se monta articulado, sobre un eje tubular -6- retenido mediante tornillos -7-, un cajetín -8-, a uno de cuyos testeros ha sido atornillada una espiga -9- poseedora de un botón de mando -10- que sobresale al exterior a través de una abertura arqueada -11- practicada en una de las ramas de
- 20.
- 25.



24308

la horquilla -5- y dotada de unas entallas -12- que obran de asiento de un cuello -13- formado en dicho botón -10-.

El cajetín -8- ha sido provisto de dos manguitos paralelos -14- que hacen las veces de guía de las ramas -15- de una horquilla, sobre las que inciden radialmente sendos tornillos -16- con botón de mando -17- y atornillables a aquellos manguitos -14-.

Los extremos de las barras -15- reciben el montaje de un núcleo cilíndrico -18- dotado de orificios radiales ciegos -19- para ello, cuyo núcleo constituye, con una envoltura elástica -20- del mismo, una almohadilla, que determina el reposacabeza propiamente dicho.

Como se deduce claramente de cuanto antecede, el reposacabeza constituido con arreglo a los presentes perfeccionamientos reporta considerables ventajas prácticas, ya que puede separarse graduablemente del respaldo -3- y regularse en altura respecto al borde de este último. Lo primero se consigue gracias al montaje en forma articulada del cajetín -8- giratorio sobre el eje -6- por la acción del botón -10- y estabilizable en la posición angular que se desee por encaje del cuello -13- en las entallas -12-. En cuanto a la regulación de la altura del reposacabeza, se obtiene por deslizamiento de las barras -15- por el interior de los manguitos de guía -14-, fijándose la posición de tales barras con ayuda de los tornillos -16-.

En virtud de todo ello, el reposacabeza descrito es extraordinariamente útil, ya que con el mismo quedan



294308

cubiertas todas las necesidades del usuario, al poder descansar con toda comodidad en el asiento del vehículo, en forma muy ventajosa si se trata de viajes largos.

5. Por otra parte, la extraordinaria facilidad de acoplamiento amovible del reposacabeza por suspensión del asiento -3- mediante las solapas en gancho -2-, posibilita el colocarlo, cuando no sea preciso, en un lugar adecuado del vehículo.

10. Naturalmente, los reposacabezas de este tipo, podrán ser dotados de otros medios de acoplamiento al respaldo distintos a los citados, fijándolos permanentemente al mismo en caso de convenir, con lo que tal asiento podrá salir de fábrica provisto ya de su reposacabeza graduable, en cuyo caso, será especialmente idóneo para ser utilizado en autocares, trenes, barcos y aviones.

15. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:
1. Perfeccionamientos en los reposacabezas para vehículos, que consisten esencialmente en estructurar los



294608

5. mismos, dotándolos de un soporte mediante el que pueden acoplarse amoviblemente a la zona superior del respaldo del asiento, a cuyo soporte se la equipa con un montante, al que, terminado en una almohadilla para la cabeza, se le puede hacer oscilar y ser ajustado en altura.

10. 2. Perfeccionamientos en los reposacabezas para vehículos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de dotar los de una horquilla posterior, en la que se ha previsto un eje transversal sobre el que se dispone articulada una pieza intermedia que cuenta con medios de fijación en determinadas posiciones angulares, a cuya pieza se la equipa con dos manguitos verticales de guía para las ramas, ajustables en altura, de una horquilla, en los extremos superiores de la cual se ha previsto el soporte para la almohadilla.

20. 3. Perfeccionamientos en los reposacabezas para vehículos, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados esencialmente por el hecho de constituir la almohadilla según un núcleo central, al que se provee de un recubrimiento elástico y de dos orificios radiales ciegos en los que se disponen insertadas las extremidades de las ramas de la horquilla corrediza.

4. Perfeccionamientos en los reposacabezas para vehículos.

25. La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 de diciembre de 1963

Juan COMA PUIG
Francisco COMA PUIG
I. PONTI

p.a.

D. JUAN COMA PUIG
D. FRANCISCO COMA PUIG

20460

Tres hojas
hoja n.º 1

10603

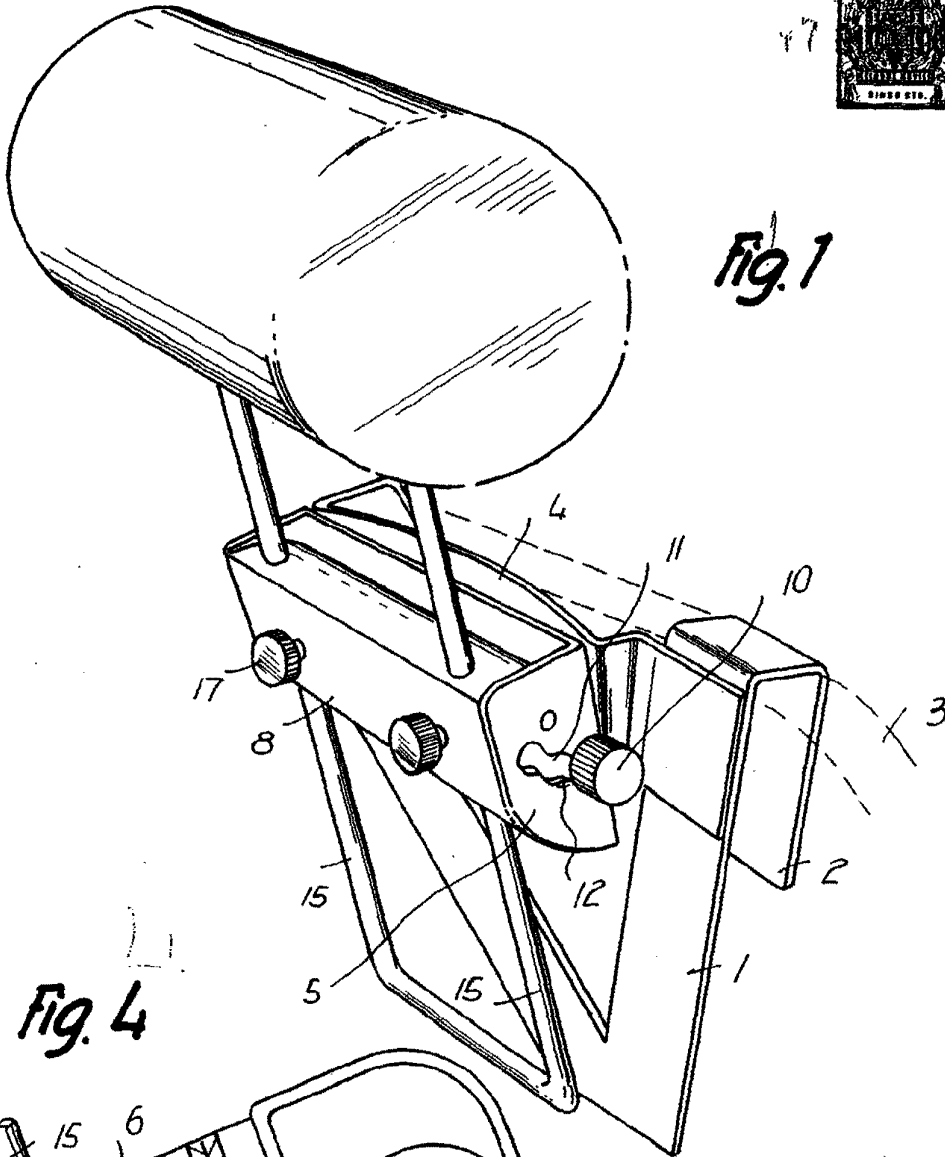
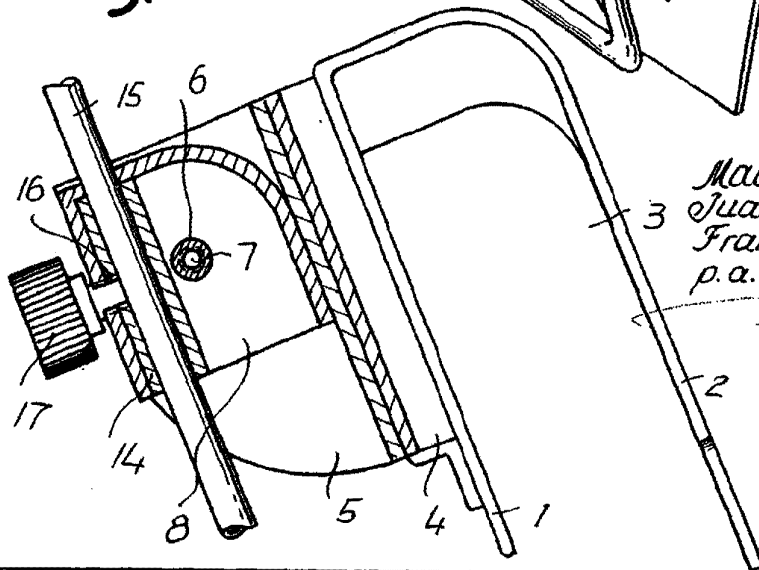


Fig. 1

Fig. 4



Madrid,
Juan Coma Puig
Francisco Coma Puig
p.a.

D. JUAN COMA PUIG
D. FRANCISCO COMA PUIG

294600

Tres hojas
hoja n.º 2

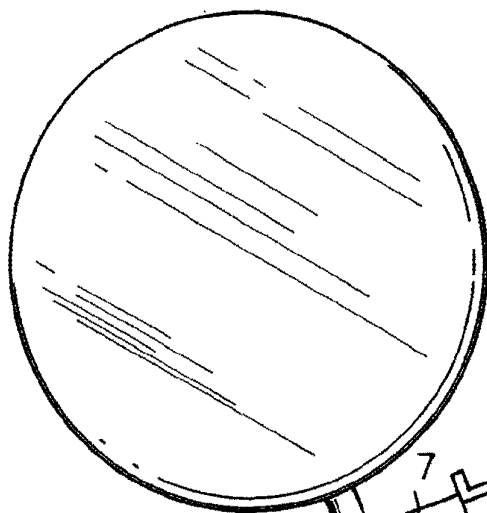


Fig. 2

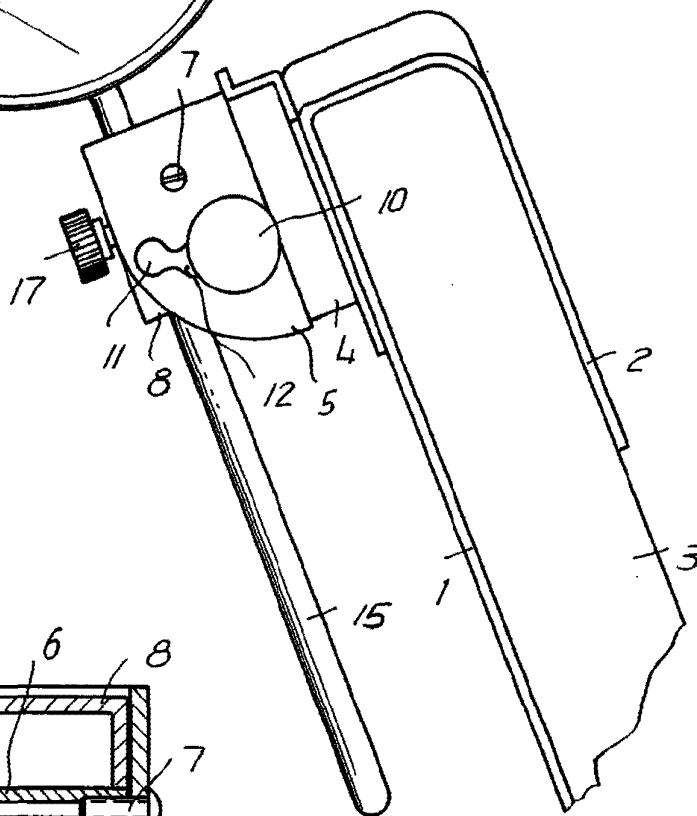
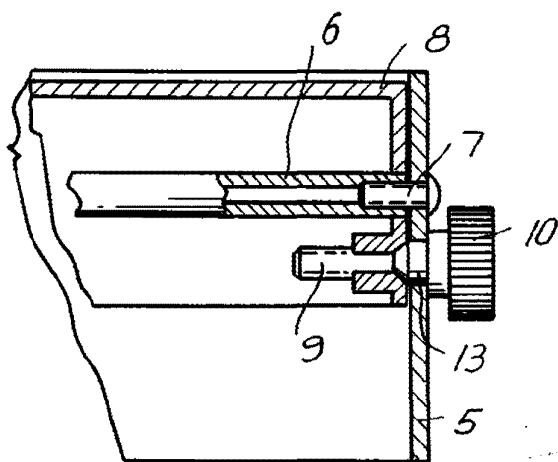


Fig. 5



Madrid,
Juan Coma Puig
Francisco Coma Puig
p.a.

10603

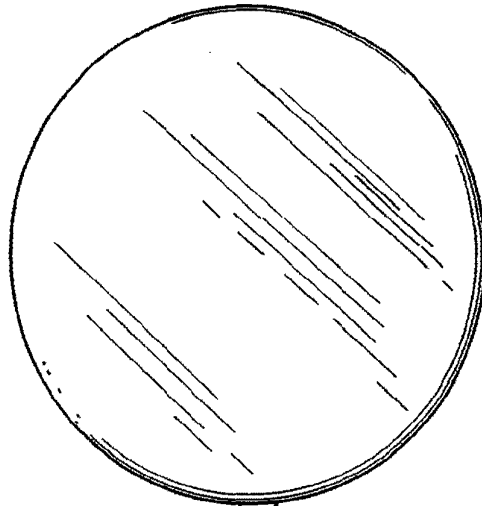
D. JUAN COMA PUIG
D. FRANCISCO COMA PUIG

294608

Tres hojas
hoja n.º 3



Fig. 3



294608

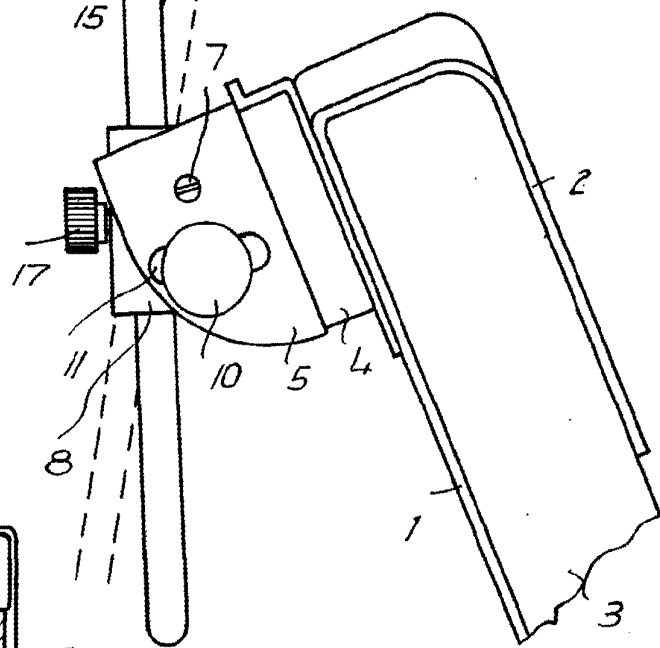
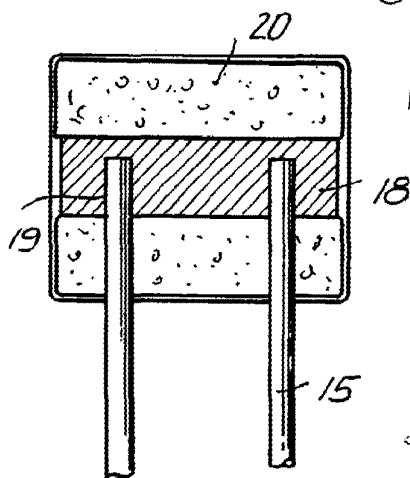


Fig. 6



Madrid, 7 DIC. 1963
Juan Coma Puig
Francisco Coma Puig
p.a. I. PONTI

10603